

ANULA DECRETO DE PAGO, EGRESO Y CHEQUE, Y AUTORIZA REEMISION DE CHEQUE QUE INDICA.

DECRETO EX. N° 598

MELIPILLA, 10 7 MAR 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Memorándum Interno N° 222, de fecha 27 de febrero de 2014, de Directora (S) DIDECO;
- b) El Memorándum Interno N° 127, de fecha 27 de febrero de 2014, de la Tesorera Municipal;
- c) El Memorándum N° 75, de fecha 03 de marzo de 2014, de la Directora de Administración y Finanzas (S);
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- **ANULASE**, el Decretos de Pago N° 4904, Egreso N° 3195, y **ANULASE**, el Cheque Serie N° 40631, de fecha 19 de diciembre de 2013, por \$169.705.- (ciento sesenta y nueve mil setecientos cinco pesos), Fondos Ordinarios, a nombre de HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD CATOLICA.

2.- **AUTORIZASE**, Re-emisión de cheque a nombre de HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD CATOLICA, por \$165.705.- (ciento sesenta y cinco mil setecientos cinco pesos) Fondos Ordinarios.

Anótese, comuníquese y archívese,



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/MWS/dom.-
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES.-



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA